

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

**2020/4830** *Notificación de resolución para comparecencia a AUTOMÓVILES LÓPEZ JAÉN, AUTOMOCIÓN LÓPEZ JAÉN, MULTISERVICIOS VALOSUR S.L. y CONLOVA MOTOR S.L, procedimiento despidos/ceses en general 418/2020.*

#### Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 418/2020 Negociado: C

N.I.G.: 2305044420200001630

De: D/Dª. JUAN DE DIOS CORTECERO ARJONILLA

Abogado: JUAN CANO BALLESTA

Contra: D/Dª. AUTOS LOPEZ S.A., CORDOBAUTOS LOPEZ S.L., IBERAUTROS LOPEZ S.L., AUTOMÓVILES LOPEZ JAEN, AUTOMOCIÓN LÓPEZ JAÉN, MULTISERVICIOS VALOSUR S.L., CONLOVA MOTOR S.L., L.V. EXPLOTACIONES, VALOMOTOR AUTOMÓVILES S.L., LOPEZ VALDERRAMA C.B., JUAN FRANCISCO LOPEZ VALDERRAMA, ASCENSIÓN CONTRERAS AGUILERA, FEDERICO LOPEZ VALDERRAMA, JULIANA ROSA ROSA, FRANCISCA HORNOS CONTRERAS, MARIA GEMA LOPEZ HORNO, JUAN ALBERTO LOPEZ HORNO y FOGASA

Abogado:

Doña Asunción Saiz De Marco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén.

#### Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 418/2020 a instancia de la parte actora D/Dª. JUAN DE DIOS CORTECERO ARJONILLA contra AUTOS LÓPEZ S.A., CORDOBAUTOS LÓPEZ S.L., IBERAUTROS LÓPEZ S.L., AUTOMÓVILES LÓPEZ JAÉN, AUTOMOCIÓN LÓPEZ JAÉN, MULTISERVICIOS VALOSUR S.L., CONLOVA MOTOR S.L., L.V. EXPLOTACIONES, VALOMOTOR AUTOMÓVILES S.L., LOPEZ VALDERRAMA C.B., JUAN FRANCISCO LOPEZ VALDERRAMA, ASCENSIÓN CONTRERAS AGUILERA, FEDERICO LÓPEZ VALDERRAMA, JULIANA ROSA ROSA, FRANCISCA HORNOS CONTRERAS, MARÍA GEMA LÓPEZ HORNO, JUAN ALBERTO LÓPEZ HORNO y FOGASA sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado RESOLUCIÓN para que comparezcan el próximo VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avenida de Madrid, 70, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Y para que sirva de CITACIÓN al demandado AUTOMÓVILES LOPEZ JAEN, AUTOMOCIÓN LÓPEZ JAÉN, MULTISERVICIOS VALOSUR S.L. y CONLOVA MOTOR S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en

estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 19 de noviembre de 2020.- La Secretaria de la Administración de Justicia , ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.